



CBR SAN MIGUEL

FS 381

vta

COPIA DE INSCRIPCION
Año 2016

C/ 3259
DB/PAC/EP
ASIGNACIÓN EN DOMINIO
SOC. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA
A
INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.
Rep. N° 821

N° 230

San Miguel, a diecinueve de Enero del año dos mil dieciseis. **INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.**, rol único tributario número setenta y seis millones trescientos sesenta y dos mil quinientos noventa y un guión cinco, con domiciliado en domicilio en Calle Cerro El Plomo número cinco mil seiscientos treinta, oficina doscientos uno, comuna de Las Condes, es dueño de la Propiedad ubicada en Santa Rosa número siete mil ochocientos cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio treinta de la manzana A, de la comuna de La Granja, rol de avalúo N°2218-30, que deslinda: **Al Norte**, en cincuenta y cuatro coma ochenta y tres metros con sitio treinta y uno; **Al Sur**, en cincuenta y cuatro coma cincuenta metros con sitio veintinueve; **Al Oriente**, en diez metros con sitio diez; y **Al**

Poniente, en diez metros con calle Santa Rosa. Certificado de Avalúo Fiscal queda agregado como cartel en el Registro de Propiedades bajo el número **66**. La adquirió por asignación en dominio en la división de la **SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LTDA.**, mismo domicilio que la compradora, según escrituras otorgadas en la Notaría de Santiago de doña Myriam Amigo Arancibia, el diez de agosto del año dos mil quince, repertorio notarial número once mil setecientos cincuenta y uno, y el dos de septiembre del año dos mil quince, repertorio notarial número trece mil ciento sesenta y tres, siendo esta ultima de rectificación, por el valor de veintiocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y cuatro (\$28.439.764), avaluado por las partes. El título anterior está inscrito a **Fojas 5251 vta. Número 5961 del Año 1993.** Requierente: Sociedad Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara Limitada.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.-SAN MIGUEL 19 DE Enero DE 2016.-

Drs.\$2300.-



F2EE-Q6B3-03



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile.

Verifique su validez en www.veridoc.cl.

Verifique con el código F2EE-Q6B3-03